

ACTA PRIMERA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL 2017

Nombre de la actividad	Primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil 2017
Responsable de la actividad	Javier Zulueta, Jefe División Participación y Diálogo Social. Victoria Ulloa, Coordinadora de Participación Regional.
Lugar	Ministerio de Energía, Santiago.
Fecha	30 de Junio 2017
Hora	09:00

Descripción general de la actividad

La actividad correspondió a la primera sesión del nuevo Consejo de la Sociedad Civil y estuvo liderada en esta oportunidad por Javier Zulueta, jefe de la División de Participación y Diálogo Social.

En esta ocasión los distintos consejeros tuvieron la oportunidad de presentarse y expresar sus expectativas con respecto a su participación en esta instancia de participación ciudadana. Una vez realizada la presentación, se procedió a acordar aspectos prácticos para el posterior funcionamiento del consejo. De este modo, se acordaron temas relacionados con la periodicidad de las sesiones, la elección de la directiva y las responsabilidades que serán luego plasmadas en un reglamento de funcionamiento interno. Por otro lado, también se presentó a los consejeros el trabajo realizado por el COSOC anterior, particularmente las definiciones estratégicas. A partir de ello, se definieron algunos lineamientos estratégicos entre los consejeros para ser considerados a la hora de definir la planificación estratégica del COSOC actual. Finalmente, Javier Zulueta hizo una presentación del estado actual de la participación ciudadana en nuestro país y de la participación en el Ministerio de Energía.

Temario

1. Introducción.
2. Presentación de los nuevos miembros del Consejo de la Sociedad Civil y representantes del Ministerio de Energía.
3. Acuerdos prácticos sobre el funcionamiento del Consejo.
4. Presentación de la planificación estratégica del COSOC anterior y primeros lineamientos estratégicos para el actual COSOC.
5. Presentación sobre las políticas de participación en Chile y del Ministerio de Energía.

Asistentes

A. Consejeros de la Sociedad Civil:

1. Luis Moreno, Presidente de la Cámara de Turismo Rural de Vilches.
2. Gustavo Gonzalez, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Teno.

3. Mónica Gazmuri, Gerente General de la Asociación Nacional de Empresas de Eficiencia Energética.
4. Emilio Segovia, Director de la Cooperativa Eléctrica de San Pedro de Atacama.
5. Alejandro Jiménez, Miembro del COSOC anterior, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Ñuñoa.
6. Fernando Catalán, Presidente de Melipilla Sin Contaminación.
7. Cristian Valdivia, Vicepresidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Ñuñoa.
8. Jonathan Guerrero, ONG Gestión regional de energías renovables.
9. Luis Ortiz, Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Santiago de Chile.
10. Alberto Olivares, Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Talca.
11. Andrés Antivil, Corporación Mapuche ONG de Desarrollo Lonko Kilapang
12. Eduardo Carrión, Presidente del Sindicato de Profesionales de ENAP Magallanes.
13. Daniela Baldovino, Representante de la Asociación Gremial de Generadoras de Chile.
14. Juan Carlos Venegas, Presidente de la Federación Chilena de Consejeros de la Sociedad Civil.
15. Jorge Cisterna, Representante del Consejo Nacional Consumidores y Usuarios CONADECUS.

B. División de Participación y Diálogo Social:

1. Javier Zulueta, Jefe División Participación y Diálogo Social.
2. Victoria Ulloa, Coordinadora de Participación Regional.
3. Lorena Condorelli, Asistente administrativo de la División de Participación y Diálogo Social.

Desarrollo de la sesión

Ejes de conversación: 2. Presentación de los nuevos miembros del Consejo de la Sociedad Civil y representantes del Ministerio de Energía.

Declaraciones

- Andrés Antivil señala al consejo que él ha apoyado las labores que está realizando el Ministerio de Energía en el ámbito indígena, lo que ha generado el rechazo y desconfianza de parte de su pueblo. En ese contexto, ha sido injuriado y ofendido públicamente, razón por la cual se querellará contra los responsables.

Ejes de conversación: 3. Acuerdos prácticos sobre el funcionamiento del Consejo.

Acuerdos	Compromisos	Plazos	Responsables
----------	-------------	--------	--------------

<p>En la próxima sesión se realizará la elección de la directiva del Consejo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los consejeros que estén dispuestos a asumir la responsabilidad de la presidencia y/o vicepresidencia deben manifestarlo e inscribirse. 	<p>Próxima sesión del consejo, el 21 de Julio del 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejeros y División de Participación y Diálogo Social.
<p>Se deben especificar las responsabilidades con respecto al funcionamiento del COSOC, tanto de los consejeros como del Ministerio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se les enviará a los consejeros un reglamento que contenga las responsabilidades del Ministerio y de los consejeros para propiciar el funcionamiento del COSOC. ▪ Se les enviará a los consejeros un reglamento interno que comenzó a elaborarse en el COSOC anterior, que estipula las responsabilidades que tendrán los consejeros, para su revisión y aprobación. 	<p>Hasta una semana después de la primera sesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Victoria Ulloa, División de Participación y Diálogo Social.
<p>Se acuerda la periodicidad y horario de las sesiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las sesiones del consejo se realizarán mensualmente los terceros viernes de cada mes, a partir de las 9:00 horas hasta las 15:00 horas. Si un viernes es feriado, se acordará en la sesión anterior cuando será la sesión próxima. 	<p>Mensual</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Victoria Ulloa, División de Participación y Diálogo Social.
<p>Acuerdos sobre las actas y la tabla de temas a tratar en las sesiones del consejo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Victoria Ulloa enviará el acta. ▪ Luego de cada sesión, el presidente, vicepresidente y un representante del Ministerio predefinirán la tabla de la próxima sesión para su confirmación posterior. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El acta se enviará en un plazo máximo de una semana luego de las sesiones. ▪ Las Tablas de definirán luego de cada sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Victoria Ulloa, División de Participación y Diálogo Social. ▪ Presidente y Vicepresidente del COSOC.

Se acuerdan las fechas de las próximas sesiones del consejo para el año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las fechas de las próximas sesiones serán: <ul style="list-style-type: none"> - 21 de Julio - 18 de Agosto - 29 de Septiembre - 20 de Octubre - 17 de Noviembre - 15 de Diciembre 		
Se solicita conocer el presupuesto con el que cuenta el Ministerio para el funcionamiento del COSOC y detalles sobre la ley de distribución.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se solicitará a la División de Gestión y Finanzas del Ministerio realizar una presentación para el consejo. ▪ Se solicitará a la división encargada de la ley de transmisión realizar una presentación al consejo. 	Próxima sesión del consejo, el 21 de Julio del 2017.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Javier Zulueta, Jefe División de Participación y Diálogo Social.
En la próxima sesión se decidirá si se realiza una sesión fuera de Santiago.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejeros interesados en realizar una sesión del consejo en otra región o lugar deben entregar propuesta indicando que actividades se realizarían y con cuales organizaciones habría enlace. 	Próxima sesión del consejo, el 21 de Julio del 2017.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejeros.
Se acuerda la importancia de que tanto titulares como suplentes estén informados de las actividades del consejo para asegurar la continuidad del trabajo del COSOC.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se enviará a los suplentes las minutas de cada sesión. ▪ Titulares comunicarán e informarán a sus suplentes sobre lo discutido y las actividades del consejo. 	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Victoria Ulloa enviará documentos a todo el consejo. ▪ Consejeros.
Se tendrá un medio virtual para compartir documentos entre los miembros del COSOC.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se creará una carpeta en Google Drive en la cual se compartirán documentos a los consejeros. 	Previo a la sesión de julio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Victoria Ulloa. División de Participación y Diálogo Social.
Tomar conocimiento de Cuenta Pública del Ministerio para el período 2016 y anterior.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se enviará Cuenta Pública 2016 con las observaciones del COSOC anterior. 	Previo a la sesión de julio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Victoria Ulloa.
Declaraciones			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Victoria Ulloa hace hincapié sobre las responsabilidades que implica ser Consejero de la Sociedad Civil, específicamente sobre la continuidad en la participación del Consejo. Señala que en caso de que no puedan 			

asistir, deben comunicarlo y enviar a un suplente. Esto es particularmente importante en aquellos casos en que se deben comprar pasajes para que puedan asistir.

- Javier Zulueta señala al consejo que existen recursos para sesionar fuera de Santiago dos veces al año. Para el año en curso es posible sesionar una vez en otra región.
- Victoria Ulloa gestionará desde ya los pasajes para las personas que deben viajar en avión. Existe flexibilidad para determinar las fechas de los viajes, considerando la disponibilidad de tiempo de los consejeros, pero los alojamientos sólo serán cubiertos por lo que corresponde a la sesión del consejo, al igual que con los reembolsos.

Propuestas

- Gustavo señala que el Seremi de la región del Maule, región que él representa, desconoce las actividades del COSOC. Es por ello que propone que se debe informar a todos los SEREMIS sobre el funcionamiento del Consejo (Esto será realizado por la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía)
- Mónica Gazmuri propone realizar comunicados de prensa para la difusión de los pasos y logros del Consejo.
- Se les informa al Consejo que existe la página web www.cosocenergia.cl. Victoria Ulloa propone la formación de una comisión encargada de actualizar dicha plataforma web.
- Se propone incluir en el reglamento interno del COSOC que al finalizarse un periodo, el Consejo elabore un acta con los logros y tareas pendientes para que en la constitución de un nuevo consejo exista claridad con respecto a las tareas pendientes.
- Victoria Ulloa propone incluir en el nuevo reglamento interno cómo proceder en caso de que algún consejero pierda un vuelo.

Ejes de conversación:

4. Presentación de la planificación estratégica del COSOC anterior y primeros lineamientos estratégicos para el actual consejo.

Acuerdos	Compromisos	Plazos	Responsables
Conocer las definiciones estratégicas del COSOC anterior para actualizar la planificación estratégica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se enviará a los consejeros la planificación estratégica del COSOC anterior para su revisión, de modo tal que en la próxima sesión se consensue si se mantendrá, modificará o si se elaborará una nueva planificación. 	Antes de la próxima sesión del consejo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eduardo Carrión.
Existirá un encargado de la	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eduardo Carrión se 	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eduardo

planificación estratégica.	compromete a liderar el proceso de definición estratégica.		Carrión.
Se acuerda que el plan estratégico debe priorizar temas o áreas para su efectiva materialización. Se definen 3 áreas: <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia Energética - Participación (incluye temas indígenas, educación, desarrollo local) - Distribución y Transmisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estas áreas se considerarán en la planificación estratégica. ▪ Se validará al comienzo de la próxima reunión estos ejes estratégicos, junto a otros que los y las consejeras puedan proponer. ▪ Cada consejero/a deberá definir en cuál de estas áreas le interesa trabajar. 	Próxima sesión.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eduardo Carrión en coordinación. ▪ Consejeros, deben inscribirse en un área.
Declaraciones			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Javier Zulueta señala que el consejo debiese incorporar en su planificación estratégica el contexto político en el cual comienzan su período (término de un gobierno, época electoral y llegaba de un nuevo Gobierno). ▪ Existe un consenso general dentro del consejo sobre la importancia del reglamento interno, tanto para un correcto funcionamiento interno del consejo, como por un tema estratégico, ya que puede fortalecer la posición del COSOC dentro del Ministerio en el contexto electoral actual. 			
Propuestas			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se propone incorporar dentro de la planificación estratégica una agenda corta, desde el inicio del actual COSOC hasta el término del Gobierno actual y una agenda estratégica a largo plazo que contemple todo el periodo del actual consejo. 			

Organización representada	Firman en conformidad
Corporación ONG de desarrollo Mapuche Lonko Kilapang	
Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile	

Organización representada	Firman en conformidad
Agrupación protección del medio ambiente y patrimonio cultural Melipilla sin contaminación	
Cámara de turismo rural Vilches	
Universidad de Talca	
Universidad de Santiago de Chile	
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Teno	
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa	
Gestión Regional de Energías Renovables	
Federación Chilena de Consejeros de la Sociedad Civil	
Asociación Gremial de Generadoras de Chile	
Sindicato de Trabajadores Profesionales ENAP Magallanes	
Asociación Nacional de Empresas de Eficiencia Energética	
Cooperativa Eléctrica de San Pedro de Atacama	